

La morosidad en familias anotó un nuevo récord en septiembre: para préstamos personales superó el 9%

21/11/2025



En un contexto de tasas de interés elevadas, la morosidad en familias anotó un nuevo récord en septiembre. Se trató del 11° incremento consecutivo en el ratio de irregularidad de los créditos.

Así lo reflejó el **Informe sobre Bancos del Banco Central (BCRA)** publicado este jueves. El mismo reflejó que la morosidad en los hogares **creció desde el 6,6% al 7,3%**, máximo desde que la autoridad monetaria comenzó los registros, en enero de 2010.

Al igual que lo que venía ocurriendo en los meses anteriores, el incremento se concentró en dos líneas: **préstamos personales** (donde el porcentaje trepó desde el 8,2% al 9,1%)

y **tarjetas de crédito** (con un alza desde el 6,7% al 7,4%). Paralelamente, en los préstamos prendarios hubo una leve suba, mientras que en los créditos hipotecarios se observó una estabilidad en apenas 0,9%.

Las tasas altas golpearon a los créditos, aunque post elecciones empezaron a ceder

De acuerdo con datos del propio BCRA, **la tasa para los préstamos personales promedió casi un 82%** en septiembre, cuando en agosto se había ubicado en el 74%. De este modo, extendió fuerte su brecha con la inflación esperada para los próximos 12 meses, que se ubica en torno al 20%.

La entidad que conduce Santiago Bausili informó recientemente que **dichos créditos sufrieron en octubre su primera caída mensual real (-0,3%) desde marzo de 2024**. Por su parte, el financiamiento con tarjetas de crédito arrojó una merma del 1%, afectado por la limitada oferta de cuotas y la falta de actualización en los límites de financiamiento.

“El alivio en las tasas llegó tarde en el mes y las expectativas del mercado aún no se consolidan. Para ver un resurgimiento de las carteras, **no sólo es clave que las tasas sigan bajando, sino también que se extiendan los plazos de financiación**”, señaló Guillermo Barbero, socio de First Capital Group.

En empresas el aumento de la morosidad es más leve

Mientras tanto, para las **empresas** también hubo un aumento en la morosidad, pero bastante menor (desde el 1,4% al 1,7%). En este caso resaltó el alza en los créditos con garantía

prendaria.

Al agregar familias y empresas, la irregularidad avanzó desde el 3,7% al 4,2%. En este caso, para remontarse a un valor más elevado hay que ir a inicios de 2022.

Fuente: Ámbito Financiero.